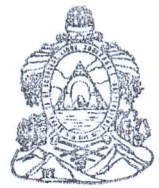


CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

—oOo—



ACUERDO DE CANCELACION CGHBCBH-007-2018

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo de Nombramiento número CGHBCBH-059-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017 a nombre del **Teniente de Bomberos Pedro Antonio Reyes**, del Cargo de Jefe de la oficina de Logística de la Estación de Bomberos de la ciudad de San Pedro Sula

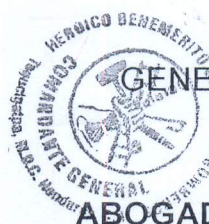
SEGUNDO: Dicha cancelación será efectiva a partir del 06 de julio de 2018

TERCERO: Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 06 días del mes de julio de 2018.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


GENERAL DE BOMBEROS
ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Sub Comandancia General
Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

—oOo—



ACUERDO DE NOMBRAMIENTO No. CGHBCBH-022-2018

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la Ciudadana **MARIA CAROLINA URBINA PORTILLO** como Encargada de la Sección de Bienes en la Estación Local del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula.

SEGUNDO: Dicho nombramiento será efectivo a partir del 02 de julio del 2018 Y HASTA SEGUNDA ORDEN.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.


CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 02 días del mes de julio del año 2018.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Comandante Local CBH San Pedro Sula
Cc/Oficina de Personal
Cc/archivo
JOS/sd



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

—oOo—



ACUERDO DE NOMBRAMIENTO No. CGHBCBH-023-2018

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Teniente de Bomberos **REINALDO TURCIOS RODRÍGUEZ**, como Encargado del Sistema Nacional de Emergencia 911 y Coordinador del Centro de Coordinación de Emergencia (CCE) de San Pedro Sula.

SEGUNDO: Dicho nombramiento será efectivo a partir del 06 de julio del 2018 Y HASTA SEGUNDA ORDEN.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

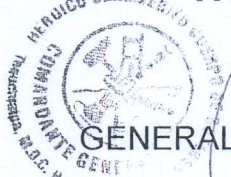
CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 06 días del mes de julio del año 2018.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS